



## b) Oposiciones y concursos

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria.**

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 28 de abril de 2014, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, en la redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha Escala.

En las listas de espera figuran incluidos los aspirantes que, habiendo manifestado su voluntad de acceder a las mismas, han superado algún ejercicio del proceso selectivo.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, según redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de la Escala Facultativa Superior, Farmacéuticos de Administración Sanitaria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 22 de junio de 2015.

**El Director General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios,  
IGNACIO MURILLO GARCIA-ATANCE**

**ANEXO****LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA,  
PARA CUBRIR CON CARÁCTER INTERINO, PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD,  
FARMACÉUTICOS ADMINISTRACIÓN SANITARIA (OFERTAS COMPLEMENTARIAS  
2007-2011)****UN EJERCICIO APROBADO**

| <b>Nombre</b>               | <b>Puntuación</b> | <b>Huesca</b> | <b>Teruel</b> | <b>Zaragoza</b> |
|-----------------------------|-------------------|---------------|---------------|-----------------|
| DE PRADA RODRIGUEZ, ENRIQUE | 15,86             | S             | S             | S               |
| BROSED JUNZA, MARÍA ELENA   | 12,86             | S             |               | S               |
| MARZO LLEIXA, EVA MARÍA     | 12,52             | S             | S             | S               |
| GARCÍA PALACIO, ISABEL      | 12,04             | S             |               |                 |
| MARÍN PÉREZ, MARÍA DEL CORO | 11,92             |               |               | S               |
| MARION MIR, SARA            | 11,88             | S             |               | S               |
| ARNER ESPINOSA, MARÍA JESÚS | 11,61             | S             | S             | S               |
| ALMUDI PUEYO, INÉS          | 10,42             | S             | S             | S               |